

## DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA SOLICITAR PLAZA

### - Si quien aspira a la plaza es MENOR de 18 años:

1. Formulario de solicitud (disponible a partir del primer día del plazo de solicitud).
2. Fotocopia del DNI/NIE de todas/os sus tutores/as legales, en vigor.
3. En caso de solicitante de más de 14 años: DNI/NIE en vigor del/de la menor.
4. Fotocopia del Libro de familia completo o certificado de nacimiento en el que aparezcan todas las personas que integran la unidad familiar. Si en el Libro de familia o certificado de nacimiento constan dos progenitores/as pero en la actualidad solo uno/a de ellos/as ostenta la guarda y custodia del/de la menor se aportará sentencia completa mediante la que se acredite que el/la menor está a cargo exclusivamente de la persona solicitante, por ejemplo: sentencia sobre separación, divorcio o cualquier otra documentación oficial acreditativa de la situación alegada, como certificado de defunción.
5. En caso de familia numerosa: título de familia numerosa vigente.
6. En caso de que el/la solicitante presente alguna discapacidad, adjunte certificado que lo acredite.
7. En caso de existir alguna condición, circunstancia personal, situación jurídica o necesidad específica que, aun no estando reconocida oficialmente, pudiera afectar a su propia seguridad, a la de otras personas o al desarrollo y organización de la actividad ordinaria, ha de comunicar en su solicitud dicha circunstancia y, en su caso, aportar la información o documentación pertinente para poder garantizar el adecuado desarrollo del servicio.
8. Si tiene estudios musicales de cualquier tipo: certificado o diploma que lo acredite.
9. Podrá serle requerida documentación adicional.

### - Si quien aspira a la plaza es MAYOR de 18 años:

1. Formulario de solicitud (disponible a partir del primer día del plazo de solicitud).
2. Fotocopia del DNI/NIE, en vigor.
3. En caso de familia numerosa: título de familia numerosa vigente.
4. En caso de que el/la solicitante presente alguna discapacidad, adjunte certificado que lo acredite.
5. En caso de existir alguna condición, circunstancia personal, situación jurídica o necesidad específica que, aun no estando reconocida oficialmente, pudiera afectar a su propia seguridad, a la de otras personas o al desarrollo y organización de la actividad ordinaria, ha de comunicar en su solicitud dicha circunstancia y, en su caso, aportar la información o documentación pertinente para poder garantizar el adecuado desarrollo del servicio.
6. Si tiene estudios musicales de cualquier tipo: certificado o diploma que lo acredite.
7. Podrá serle requerida documentación adicional.